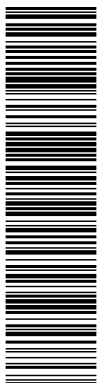


DOCUMENTO Secretaría-Extracto Sesión: 04. Extracto Acuerdos JGL ordinaria 30-07-21	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GAVLY-D86O8-NUTFI Fecha de emisión: 24 de Agosto de 2021 a las 12:31:19 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 24/08/2021 12:27	ESTADO FIRMADO 24/08/2021 12:27



**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)**

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 30 DE JULIO DE 2021**

Asuntos tratados		Resultado
1	Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de julio de 2021	Se aprueba
2	Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados núms. 2251/21 al 2350/21, ambos inclusive.	Se da por enterada
3	Orden de demolición, a la mercantil RETOQUE 70, S.L., de instalaciones fijas del local denominado Estoque sito en Avda. de España, 70 local 6 C-D.	Se aprueba
4	Propuesta de clasificación y requerimiento de documentación 140.1 LCSP al licitador mejor clasificado en la licitación convocada para la adjudicación, por el procedimiento abierto simplificado del contrato de obras de ejecución para la ampliación del Cementerio Municipal en su fase IV (184 nichos y 240 columbarios) y otras actuaciones.	Se aprueba
5	Propuesta de clasificación y requerimiento de documentación 140.1 LCSP al licitador mejor clasificado en la licitación convocada para la adjudicación, por el procedimiento abierto simplificado, del contrato de obras de acondicionamiento de varios caminos de naturaleza pública.	Se aprueba
6	Toma de conocimiento y ejecución de la sentencia nº 186/21, dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2 de Madrid, en el Procedimiento Abreviado nº 530/19 interpuesto contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 4 de octubre de 2019, por la que se tiene por desistida la solicitud de reclamación patrimonial por daños sufridos por caída en c/ Chopos, el día 12 de julio de 2017, por no haber subsanado las deficiencias observadas en la solicitud presentada por el interesado.	Se toma conocimiento
7	Toma de conocimiento y ejecución de la sentencia nº 243/21, dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 3 de Madrid, en el Procedimiento Abreviado nº 329/19, interpuesto contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 8 de abril de 2019, que desestima reclamación patrimonial por caída en el recinto del Mercadillo Municipal el 9 de noviembre de 2013.	Se toma conocimiento

LA SECRETARIA GENERAL,

Firmado electrónicamente a la fecha de su firma